



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

PROPUESTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

Se informa a los interesados en el presente proceso de licitación pública, para la venta de dos inmuebles fiscales ubicados en la ciudad y comuna de Arica, autorizada mediante Decreto Exento N° 553, de fecha 26 de diciembre de 2019, que de acuerdo a lo resuelto por la E. Corte Suprema, se declara admisible el recurso de protección deducido por doña Berta del Carmen Ossandón en causa Rol N° 37.083-2019 de la I. Corte de Apelaciones de Arica, caratulada *“Ossandón con Seremi Bienes Nacionales Región de Arica y Parinacota”*, respecto del inmueble fiscal ubicado en *“calle Hualles N° 3026, Sitio N° 8, Manzana S/N, Población Saúcache Agrícola Oriente”*.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 15) Letra a. de las Bases de Licitación, **se procede a excluir temporalmente de la presente propuesta pública**, el citado inmueble, hasta una vez resuelto el precitado recurso, lo que será oportunamente informado mediante la publicación de una Circular Aclaratoria en el sitio Web institucional www.bienesnacionales.cl, banner Licitaciones.

